



IIRSA NORTE



Piura, 25 de Mayo del 2012

CARGO

Carta Nº 287-GO&M-VARIOS

CONTRATISTA GENERALES LAVADO SRL

Mz D Lote 19 AH San Isidro 1 Etapa Paita

Asunto : **Reclamo Estación de Peaje de Paita**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que hemos tomado conocimiento de su reclamo asentado en el Libro de Reclamos y Sugerencias de la Estación de Peaje de Paita, referente al tiempo de espera y atención en la caseta del mencionado peaje.

Sobre el particular, informamos que todos los trabajos de Rehabilitación, Mantenimiento y Operación de la carretera que comprende toda la vía desde el puerto de Paita hasta el puerto de Yurimaguas (955 Km aprox.), vienen siendo ejecutados por Concesionaria IIRSA Norte S.A., desde el 12 de Abril del 2006, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Concesión firmado con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Con relación al tiempo de demora en el cobro de la tarifa en la unidad de peaje de Paita, debemos informarle que haremos las averiguaciones del caso, con el fin de tomar las acciones correctivas que correspondieran.

Finalmente, agradecemos su colaboración y le informamos que siempre los tomamos en consideración a fin de brindarles un servicio acorde con sus expectativas. Asimismo, lo invitamos a visitar nuestra página www.iirsanorte.com.pe en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que contamos con nuestro Centro de Operación de Tránsito-COT 073 323204, que brinda atención las 24 horas todos los días del año.

Sin otro particular.

ANTONIO REYES GUTIÉRREZ

Concesionaria IIRSA Norte S.A.

CC: Archivo

Contratistas Generales LAVADO S.R.L.
RUC: 20525741703
Marco N. Lavado Machado
DNI: 40787034
Gerente General

28.05.12